

# ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA. COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN ENFERMERÍA. SEVILLA - AÑO XIII - Nº 121 NOVIEMBRE 2000

## Jornada SOBRE SALUD MENTAL

Rafael González '03

## ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL  
DE DIPLOMADOS EN ENFERMERÍA DE SEVILLA

AÑO XIII    NOVIEMBRE 00

### ▼ EDITA

Ilustre Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Sevilla

### ▼ DIRECCIÓN

José M<sup>a</sup> Rueda Segura

### ▼ SUBDIRECTOR

Francisco Baena Martín

### ▼ DIRECTOR TÉCNICO

Carmelo Gallardo Moraleda

### ▼ JEFE DE REDACCIÓN

Vicente Villa García-Noblejas

### ▼ CONSEJO DE REDACCIÓN

M<sup>a</sup> Dolores Ruiz Fernández, Antonio Hernández Díaz,  
Miguel Á. Alcántara González, Amelia Lerma Soriano, M<sup>a</sup>  
Fernanda Fuentes Paniagua, Encarnación Jiménez García,  
Hipólito Gallardo Reyes y M<sup>a</sup> Josefa Espinaco Garrido.

### ▼ REDACCIÓN

Avda. Ramón y Cajal, 20

Teléfono: (95) 493 38 00

Página Web:

[www.ocenf.org/sevilla](http://www.ocenf.org/sevilla)

Correo Electrónico:

[coleg41@smail1.ocenf.org](mailto:coleg41@smail1.ocenf.org)

### ▼ MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

Tecnographic, S.L.

Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03

### ▼ DEPÓSITO LEGAL:

SE-656/1987

### ▼ TIRADA:

9.550 ejemplares

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones  
vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los  
mismos exclusiva del que los suscribe.

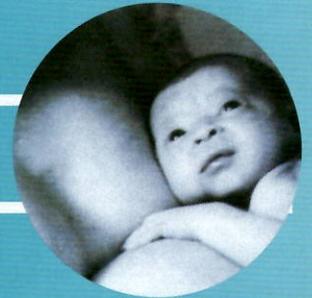


### 3 EDITORIAL

### 4 FUE NOTICIA SANITARIA

### 6 CAMBIO DE VIALES

### 8 PARTO EN CASA



### 11 CURSOS

### 13 LA ENFERMERÍA SEVILLANA. EL COLEGIO Y SU HISTORIA

### 15 SALUD MENTAL



### 18 CARTEL SEMANA SANTA

### 19 LA ENFERMERÍA SEVILLANA. EL COLEGIO Y SU HISTORIA

### 21 CARTEL CERTAMEN

### 23 SENTENCIA MACARENA/VALME

### 24 TERAPIAS



### 25 PREMIO A LA HUMANIZACIÓN

### 26 ITALIA

### 29 FALLECIMIENTOS

### 30 50 AÑOS S. J. DE DIOS



### 31 XXV AÑOS

# El colegio, como punto de encuentro



El año 2000 ha enfilado su recta final y, en paralelo, se registra un movimiento digno de tener en cuenta, además en todos los frentes de actuación. Buena prueba de ello se refleja en las páginas de la presente edición correspondiente al mes de noviembre.

En el Colegio, la enfermería en salud mental de Sevilla, tuvo ocasión, por vez primera, de reunirse y debatir problemas que le son propios. La iniciativa del órgano colegial, a través de su Delegación correspondiente, es presagio de nuevas ediciones porque resulta, cuando menos, sorprendente que una de las dos especialidades con que cuenta la enfermería no haya tenido ocasión para afrontar las circunstancias que, de toda índole, afectan a un colectivo, no muy numeroso pero significativo por su especificidad.

En el plano laboral, ahí está la enorme respuesta de los diplomados más jóvenes ante la oferta que, llegada desde Milán, canalizó esta institución. Que en la época en que vivimos se vayan a producir un centenar de puestos de trabajo es un hallazgo que demuestra varias cosas: Una: la gravedad del problema del paro. Y dos: la resolución de cien problemas individuales a los que, modestamente, hemos querido contribuir. Nada nos hubiera gustado más que informar a la entidad demandante que en Sevilla no había diplomados en paro. Pero la realidad es como es y no como nos la quisiéramos imaginar.

Todo ello sin olvidar el quehacer cotidiano en materia de formación o de aseguramiento al profesional, parcela ésta de suma importancia a tenor del volumen de trabajo que afronta el departamento jurídico del Colegio Oficial.

En breve plazo de tiempo, el Jurado encargado de dictaminar el Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla emitirá su veredicto y ya tendremos nuevos ganadores de la decimoséptima edición de una prueba ya consolidada. Es, en suma, una constante realidad la del Colegio, donde la enfermería de la provincia siempre está, por encima de todo, presente.

## FONDOS PARA CRUZ ROJA



**E**n el transcurso de un Consejo de Ministros celebrado el pasado mes se

aprobó la concesión de una subvención a Cruz Roja Española de 2.800 millones de pesetas para que la mayor ONG de la nación pueda desarrollar programas de cooperación y desarrollo en el terreno

social. La citada cifra se entiende a cargo de la asignación del IRPF. La Cruz Roja destinará esos fondos a varios proyectos tales como de ayuda domiciliar y de teleasistencia, acogida e integración de inmigrantes, transporte para personas con problemas de movilidad y educación para la salud. Todos estos datos confirman la voluntad adoptada en el seno de la organización humanitaria de dedicar sus esfuerzos y recursos a objetivos de esa índole.

## CENTRO PARA NIÑOS AUTISTAS



El Arzobispo de Sevilla, Fray Carlos Amigo, inauguró el nuevo centro de la Asociación de Padres de niños Autistas y/o Trastornos Generalizados de Desarrollo, lo que constituye la culminación de un gran empeño. Tras recabar ayudas en distintos organismos y entidades, ha visto logrado el sueño y dispone con un espacio para desarrollar talleres, aulas y salas de diag-

nóstico que ayuden al desenvolvimiento presente y futuro de los niños autistas de Sevilla. Carlos Amigo se refirió a los afectados como exponente de algo que "es uno de nuestros grandes problemas, la falta de comunicación". El centro ahora puesto en marcha tiene un presupuesto global de 500 millones de pesetas y sus promotores confían en la solidaridad de la sociedad. La Asociación atiende a unas 75 familias y se estima que una de cada 1.500 personas padece de esta anomalía.



## Virus Ébola: Siguen las muertes



Uganda está sufriendo los efectos de la enfermedad del Ébola cuyo saldo supera la escandalosa cifra de cien muertos y miles de afectados. Declarada en el mes de septiembre, arroja una tasa de mortalidad del 31 por ciento. Frente a la postura de la OMS que considera controlados los focos de infección del virus, otras ONG que actúan en aquellas latitudes confirman la propagación de sus fatales efectos. Se trata de una enfermedad que se manifiesta con fuertes hemorragias, lo que unido a las precarias infraestructuras sanitarias convierten la epidemia en un problema social de primer orden.

# TSJA: Sentencia a FAVOR DE LA ENFERMERÍA

**L**a Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha condenado al Servicio Andaluz de Salud (SAS) para que respete la siguiente cuestión: Ni las funciones de limpieza de material de uso común ni de recuperación de muestras corresponden a la categoría profesional de los Ayudantes Técnicos Sanitarios (ATS)". Los profesionales recurrentes se ven complacidos en una sentencia para que el ejercicio de funciones de rango inferior a las reconocidas para su grupo profesional (limpieza de material y recepción de muestras) han superado los límites que se establecen en el artículo 39 del Estatuto de los Trabajadores. El TSJA establece que las funciones ordenadas menoscaban la dignidad de los ATS/DE reclamantes. El fallo precisa que "las funciones de los ATS son de apoyo al facultativo, asistenciales, de conservación de la documentación clínica y material sanitario".

# AVANCES EN NEONATOLOGÍA

**D**e los 380.000 nacimientos que, aproximadamente, se producen anualmente en España unos 25.000 son catalogados como prematuros, es decir nacidos antes de cumplir las 37 semanas de gestación. Las causas detectadas para explicar este aumento se sitúan a caballo entre el estrés de la madre, la reproducción asistida y el consumo de tabaco y/o alcohol. Pero ningún nacimiento prematuro presentó las características de la "niñamilagro" Tania Torres nacida en el Hospital Valle de Hebrón de Barcelona a las 26 semanas de gestación y con tan sólo 390 gramos de peso. La labor del personal sanitario (enfermería y médico) de la unidad de Neonatología durante 55 días ha permitido un éxito traducido en que el bebé fuera presentado oficialmente ante los medios de información para celebrar sus seis meses de vida, con 3.100 gramos de peso y un estado saludable con ausencia de secuelas.

# JAÉN: JUICIO de las FACTURAS FALSAS

**E**n la Audiencia provincial de Jaén se vio el juicio del llamado "Caso Cerlín" consistente en investigar un presunto fraude de facturas falsas que el SAS abonó en concepto de operaciones realizadas en el centro concertado de ese nombre para aliviar las listas de espera. El que fuera Delegado provincial de Salud, Mateo Herrera, que dimitió por este suceso, negó cualquier responsabilidad en lo sucedido. El representante de la Consejería afronta una petición de un año de prisión y 300.000 pesetas de multa. Junto a Herrera se sentaron en el banquillo, también como acusados, dos antiguos responsables del SAS en Jaén y directivos de Cerlín para quienes también se solicitaban penas de arresto. Los hechos sucedieron en diciembre de 1994 y el importe de lo defraudado a las arcas públicas ascendería a casi 12 millones de pesetas.

## Informe de la Organización Colegial a la profesión

# Enfermería y el cambio de viales y jeringas de Insulina

La Organización Colegial de Enfermería, a través de su Consejo General, informa acerca de una recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre un aspecto que debe conocer el profesional de enfermería: El cambio de viales y jeringas de insulina. El próximo 28 de febrero del año 2.001 entrará en vigor dicho cambio de viales de insulina de 40 UI/ml. a 100 UI/ml. con el consiguiente cambio de jeringas graduadas para su administración.

**L**a razón de ese cambio se debe a que la presencia en el mercado de diferentes concentraciones de insulinas puede llegar a crear problemas al enfermo en un mundo cada vez más global y abierto. De otra parte, la mayoría de naciones pertenecientes a la Unión Europea (UE), así como las no integradas en este ámbito, ya han llevado a cabo este cambio de concentración de insulinas en viales a 100 UI/ml.

En base a la experiencia adquirida en otros países de nuestro entorno, se considera aconsejable efectuar el cambio de viales sin período de coexistencia de las dos concentraciones. También, el profesional debe tener en cuenta que, cada día son más los españoles que pasan períodos de estancia en el extranjero pudiéndose producir conflictos de dosificación al no encontrar la concentración equivalente a la disponible en España.

Del mismo modo que los turistas y visitantes que llegan hasta nuestro país y precisan la administración de insulina, la mayoría usan con frecuencia las de 100 UI, requiriendo, por lo mismo, continuar, con esta pauta en su tratamiento.

Este cambio de 40 UI/ml. a 100 UI/ml. no modifica, en ningún caso, la dosis prescrita, la frecuencia de la administración así como el tipo y marca de la insulina que se deba inyectar. La dosis de insulina en Unidades Internacionales es la misma pero el volumen a inyectar es menor, ya que la insulina de 100 UI/ml. es dos veces y media más concentrada.

Este menor volumen a inyectar, conlleva una mayor duración para el paciente de cada envase de insulina, hasta dos veces y media más. Esta circunstancia deberá ser tenida en cuenta a la hora de decidir el número de viales más adecuado: Por ejemplo: si un enfermo requiere cuatro viales de insulina 40 UI/ml. al mes, con el mismo número de viales de 100 UI/ml. y manteniendo la misma dosificación tendrá insulina para dos meses y medio. Por otra parte, las personas con diabetes que usan los sistemas "tipo pluma" no tendrán que hacer ningún cambio, puesto que dichos dispositivos utilizan insulina de 100 UI/ml.

Recientemente, la Organización Colegial de Enfermería mantuvo una reunión con el Ministerio de Sanidad donde se tomó el acuerdo de facilitar esta información al colectivo de enfermería para su conocimiento, toda vez que el Ministerio entiende como "imprescindible" la colaboración de la enfermería en los objetivos de esta campaña divulgativa.

## DE IMPORTANCIA

Estos serían en síntesis, los datos más importantes que la enfermera/o deberá comunicar a los pacientes:

1. A partir del 28 de Febrero de 2.001, no estarán disponibles los viales de insulina de 40 UI/ml ni las jeringas graduadas para 40 UI/ml.
2. A partir del 28 de Febrero de 2.001, el farmacéutico solo suministrará a los pacientes viales de insulina de 100 UI/ml así como jeringas graduadas para 100 UI/ml.
3. A partir del 28 de Febrero de 2.001, los Centros Sanitarios sólo dispondrán de viales de 100 UI/ml y suministrarán únicamente jeringas graduadas para 100 UI/ml.
4. En el mercado existirán las siguientes jeringas para la administración de viales de insulina de 100 UI/ml; 0,5 ml (capacidad 50 UI), 0,3 ml: (capacidad 30 UI), 1 ml (capacidad 100 UI).
5. A partir del 28 de Febrero de 2.001, los pacientes deberán entregar en las oficinas de farmacia los viales de insulina de 40 UI/ml. y jeringas graduadas de 40 UI/ml que obren en su poder en el momento del cambio.
6. A partir del 28 de Febrero de 2.001 los pacientes deberán entregar a su Centro Sanitario las jeringas graduadas para 40 UI/ml. que no hayan sido utilizadas.

### PROPUESTA DE INFORMACIÓN DIRIGIDA A LOS EDUCADORES EN DIABETES 28 DE FEBRERO DE 2001

#### CAMBIO DE LA CONCENTRACIÓN DE LOS VIALES DE INSULINA DE 40 UI/ML. A 100 UI/ML. Y DE LAS CORRESPONDIENTES JERINGAS PARA SU ADMINISTRACIÓN.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Federación Internacional de Diabetes (IFD) recomienda la armonización de la concentración de insulina en viales de 100 UI/ml.

Con la finalidad de aumentar la seguridad y armonizar con los distintos países de nuestro entorno europeo, el Ministerio de Sanidad y Consumo en colaboración con los distintos agentes implicados y teniendo en cuenta la experiencia en otros países ha acordado sustituir los viales de insulina de 40 UI/ml. por viales de 100 UI/ml. el 28 de Febrero de 2.001, sin período de coexistencia de las dos concentraciones.

#### ¿Cuáles serán las consecuencias?

1. Este cambio no tiene ninguna incidencia en la dosis prescrita y frecuencia de la administración así como el tipo y marca de insulina que deberá inyectarse la persona con diabetes.

2. Sin embargo, habrá que utilizar jeringas de insulina graduadas para 100 UI/ml con el fin de que exista concordancia entre la concentración de insulina del vial y la graduación de la jeringa.

Las jeringas graduadas para 100 UI/ml. se pondrán a la venta el mismo día que la insulina en viales de 100 UI/ml.; es decir el 28 de Febrero de 2.001.

Deberán desecharse las existencias de insulina en viales de 40 UI/ml. y las jeringas calibradas en 40 UI/ml. devolviéndolas a su proveedor habitual.

Para la correcta implantación del cambio es muy importante que usted se asegure que las personas con diabetes han recibido y asimilado esta información y que no tienen en sus domicilios al mismo tiempo materiales de 40 UI/ml. y 100 UI/ml. (viales y jeringas).

Viales de 100 UI/ml. = Jeringas de 100 UI/ml

## I Congreso Internacional sobre el Alumbramiento Domiciliario

# El Parto ¿en casa?

Texto: V.V.

Matronas de Sevilla han participado en el "I Congreso Internacional de Parto y Nacimiento en Casa". Fue en Jerez de la Frontera el encuentro, sin muchos precedentes, que trató de defender la utilidad y conveniencia de abordar el hecho del alumbramiento en el domicilio particular de la gestante. El Congreso también estudió las condiciones en que se atienden los partos en España junto a la voluntad de sentar los cimientos de una cita con periodicidad bienal. La Asociación convocante -"Nacer en casa"- apuesta por esta vertiente con la presencia de destacados líderes europeos.

**E**l "I Congreso Internacional de Parto y Nacimiento en Casa" se ocupó de remar a favor para que la mujer dé a luz en casa con todas las garantías sanitarias. Esa fórmula de concebir y vivir el parto ocupó a los asistentes a un congreso que reunió a más de 500 matronas y 26 ponentes de diferentes naciones calificados como primeros espadas en la materia.

El encuentro trató esta cuestión desde diferentes ángulos. Desde los distintos modelos de asistencia que existen en la actualidad pasando por el valor simbólico de parir y nacer en un medio nada hostil. Se descartó que la idea u objetivo fuera "regresar a la época de nuestras abuelas" sino más bien afrontar un hecho tan trascendente "desde la intimidad del hogar y con todo el amor posible" junto a los auténticos protagonistas, la madre y el bebé o al revés, que tanto monta.

Matronas y Ginecólogos, entre ellos asesores de la OMS, hicieron votos para que la Sanidad pública española ofrezca nuevas alternativas de asistencia al parto para que la mujer pueda elegir, algo que no es factible en la actualidad. Son

muchas las naciones (toda la UE excepto Portugal Grecia y España) donde el parto en casa está normalizado, con regulación y aceptación de los futuros padres. España hasta la fecha, sólo ofrece el alumbramiento hospitalario en un medio tecnificado al máximo frente al parto domiciliario, de cercanía y humanizado.

Una matrona pionera en la materia, la madrileña Consuelo Ruiz, que lleva toda una vida defendiendo estas tesis, se vio acompañada por expertos como el Dr. Mitchell Odent, Director del Centro de Salud Primal en Londres, entre otros muchos llegados de Holanda, Ecuador, Dinamarca, Zambia, Italia...

Esta otra realidad del alumbramiento vivió en Jerez un punto de inflexión a tener en cuenta. El parto en casa tiene ahora mismo pocos practicantes: "En Sevilla, sólo una matrona lo efectúa con regularidad", aseguran a esta redacción. La necesidad de que la Matrona "haga el parto natural" es algo que, cuando menos, se presta al debate. Está servido.



# Aquellas Matronas de Parto sin Hospital...

**C**asi todos los ciudadanos españoles con edades inferiores a los 40 años, supieron, en primera persona, lo que fue llegar al mundo en la cama de familia de sus progenitores. Las comadronas -nombre que sigue utilizándose en el medio rural y en otros muchos países- eran elemento indispensable para organizar y llevar a cabo "el parto", de siempre un acontecimiento pero que, en décadas pasadas, tenía un acento especial por aquello de celebrarse en la inmediatez del hogar familiar.

¿Cuántas y cuántas matronas-comadronas supieron de mil y un agobios, estrés y situaciones comprometidas en el ejercicio casi siempre valiente y arriesgado de su labor? Ahora, cuando un Congreso de rango internacional ha traído hasta la ciudad del vino la necesidad de potenciar el parto domiciliario, bueno sería dejar un recuerdo a las matronas de ayer, representadas por esta mujer que hace ya tiempo desfiló en las páginas de esta Revista y que vivió casi medio siglo de partos en condiciones hoy ciertamente impensables.



*Matronas de Sevilla asistentes al Congreso Internacional sobre el parto en casa*



# **SEGURO** DE RESPONSABILIDAD CIVIL

**TU COLEGIO  
TE PROTEGE**

**CON 200 MILLONES  
DE PESETAS**

**¡No te olvides!  
tu seguridad, ante todo**



ORGANIZACIÓN  
COLEGIAL DE ENFERMERÍA  

---

SEVILLA

# Programa Docente del Colegio de Enfermería

## Curso:

### “Resucitación Cardiopulmonar Básica y Avanzada”

**Fechas:** 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24 y 25 de Enero 2001.

**Horario:** 17,00 a 20,45 horas.

**Impartido:** Sede Colegial Enfermería de Sevilla

**Horas Lectivas:** 30

**Fecha de Inscripción:** 26 y 27 de Diciembre de 2000

**Listado de Admitidos:** 29 de Diciembre de 2000

**Matrícula:** Gratuita

**Nº Alumnos:** 45

**Coordinador/a:** Amelia Lerma Soriano

**Organiza:** Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

## Curso:

### “Educación Maternal Para Matronas”

**Fechas:** 22, 23, 24, 25, 29, 30 y 31 Enero y 1 Febrero 2001.

**Horario:** 17,00 a 20,45 horas.

**Impartido:** Sede Colegial Enfermería de Sevilla

**Horas Lectivas:** 30

**Fecha de Inscripción:** 8 y 9 de Enero 2001

**Listado de Admitidos:** 11 de Enero de 2001

**Matrícula:** Gratuita

**Nº Alumnos:** 45

**Coordinador/a:** M<sup>a</sup> José Espinaco Garrido

**Organiza:** Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

## Curso:

### “Paciente Diabético”

**Fechas:** 15, 17, 19, 22, 24, 26 de Enero 2001.

**Horario:** 9,00 a 14,00 horas.

**Impartido:** Sede Colegial Enfermería de Sevilla

**Horas Lectivas:** 30

**Fecha de Inscripción:** 2 y 3 de Enero de 2001

**Listado de Admitidos:** 8 de Enero 2001

**Matrícula:** Gratuita

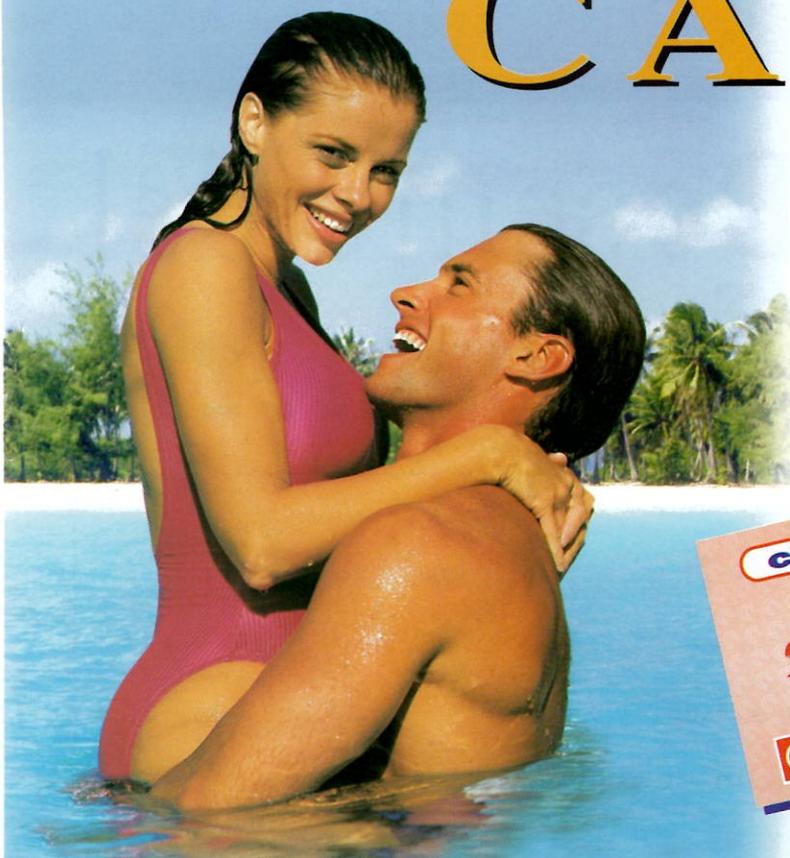
**Nº Alumnos:** 45

**Coordinador/a:** Miguel A. Alcántara González

**Organiza:** Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla



# CARIBE



1 Semana  
Todo incluido por:  
**118.900 ptas.**

**ESPECIAL NOVIOS**

**cheque regalo - al portador**  
**DINERO PARA TU LUNA DE MIEL**

**2.500 ptas. DE REGALO\***

\* POR CADA 50.000 PTAS. DE COMPRA



**Ejemplo\***

Viaje de novios

para dos personas a Cancún:

HOTEL OASIS PLAYA \*\*\*\*\* (TODO INCLUIDO) 188.900 x 2 = 377.800 Ptas.

**CHEQUE REGALO: 17.500 Ptas.**

**México (9 Días-7 Noches) - SALIDAS TODOS LOS LUNES**

• <b>Cancún</b>	Hotel Oasis Cancún ****	SA	118.500 ptas.
	Hotel Oasis Playa *****	TI	188.900 ptas.
• <b>Riviera Maya</b> Playa del Carmen/Playacar	Hoteles ****/*****	TI	139.800 ptas.

**Rep. Dominicana (9 Días-7 Noches) - SALIDAS TODOS LOS MARTES**

• <b>La Romana-Bayahibe</b>	Hotel Club Viva Dominicus ****	TI	118.900 ptas.
	Hotel Santana Beach *****	TI	118.900 ptas.
• <b>Playa Bávaro</b>	Hoteles Cadena Riu ****/*****	TI	118.900 ptas.

**Cuba (9 Días-7 Noches) - SALIDAS TODOS LOS MARTES Y SABADOS**

• <b>La Habana</b>	Hotel Tryp Habana Libre *****	AD	135.900 ptas.
	Hotel Coralía Club Playa de Oro ****	TI	151.900 ptas.
• <b>Varadero</b>	Hotel Novotel Miramar ****/ Coralía Club Playa de Oro ****	AD/TI	149.400 ptas.

**GARANTIZAMOS SIEMPRE LOS MEJORES PRECIOS**

**SI LO ENCUENTRAS MÁS ECONOMICO, TE ABONAMOS LA DIFERENCIA\***

\* **GARANTIA DEL MEJOR PRECIO.** Esta garantía se obtiene al comparar viajes homogéneos (mismo hotel, mismo día de salida, mismos servicios).  
Aplicable hasta 15 días antes de la fecha del viaje.

**INFORMATE DE PRECIOS PARA OTROS HOTELES, COMBINADOS VARIAS ZONAS, Y DE NUESTRAS OFERTAS PARA NAVIDAD, FIN DE AÑO Y REYES**

Precios por persona en habitación doble válidos para salidas desde Madrid en determinadas fechas de Diciembre y Enero. Incluyendo avión ida y vuelta, traslados, estancias en el hotel y régimen indicados, seguro y asistencia. Tasas, visados y suplemento incremento del dólar, no incluidos. Uplmentos para salidas desde otros aeropuertos con la compañía aérea Spanair: Península y Baleares 14.000 ptas.; Canarias 30.000 ptas.  
S.A.: Alojamiento. A.D.: Alojamiento y desayuno. T.I.: Todo Incluido.

**INFORMACION Y RESERVAS:**

**SEVILLA**

- ★ Asunción, 51. Tel.: 95 428 24 94
- ★ Avda. de la Constitución, 13. Tel.: 95 421 83 02
- ★ Avda. María Auxiliadora, 2. Tel.: 95 454 04 29
- ★ Avda. Ramón y Cajal, 18. Tel.: 95 464 34 36
- ★ Avda. Reina Mercedes, 49. Tel.: 95 424 15 43

- ★ Kansas City, 6. Tel.: 95 457 44 14
- ★ Virgen de Luján, 26. Tel.: 95 445 56 06
- ★ **Ecija:** Avda. Miguel de Cervantes, 22. Tel.: 95 483 19 70
- **Montequinto:** Mesina, local 11. Tel.: 95 412 90 90
- ★ **Viso del Alcor:** Corredera, 80. Tel.: 95 574 16 86

**VENTAJAS EXCLUSIVAS PARA EL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE SEVILLA**



**Descuentos especiales**

...y además:

**3** Pago aplazado en meses, sin intereses

Infórmate de las condiciones de aplicación de estas promociones en nuestras



**de toda confianza**

**902 30 60 90**

Más de 300 oficinas a tu servicio [www.marsans.es](http://www.marsans.es)



**SANTIAGO DE COMPOSTELA**  
CIUDAD EUROPEA DE LA CULTURA DEL AÑO 2000



# LA ENFERMERÍA SEVILLANA EL COLEGIO Y SU HISTORIA



Año 1983

Capítulo C

Autores

**Carmelo Gallardo Moraleda - Vicente Villa García-Noblejas**

No fue un año cómodo. Para nadie. En la calle, miles de ciudadanos dicen "no" a la OTAN y el Gobierno socialista, que poco antes pensaba igual, se ve en la estacada. Un 23-F, el ejecutivo de Felipe González, con Boyer de ariete, decide expropiar Rumasa y en el Colegio de ATS los parados, encargados de vender material dejan paradas unas cuentas nada claras que

**A**lborea al año 83 y, con él, las primeras decisiones de la Junta del Colegio de ATS de Sevilla, bien acogidas por la profesión que recupera la esperanza de contar con un Colegio abierto y fuerte, que apoye al colectivo en sus reivindicaciones, profesionales y laborales. Pero la estabilidad en la Junta no es real porque, nada más tomar posesión, aparecen los primeros problemas coincidiendo con las elecciones (9 de enero) del Consejo General de ATS y la contratación de la abogada Carmen Lobo Cantos para la asesoría jurídica del Colegio.

El principal problema que vive el equipo sevillano es la más que tensa relación entre el Vicepresidente y el resto de la Junta. Entre uno y otros existe una guerra declarada que pocos niegan.

Atrás quedan las fiestas navideñas, pero para alguien los Reyes Magos llegan con algo de retraso cuando, el día 22, en el Hospital de Bellvitge (Hospitalet, Barcelona) se realiza el primer trasplante de hígado de España. Un equipo liderado por los doctores Margarit y Jaurrieta practican la delicada intervención a un enfermo de 52 años que mejora a ojos vista.

En Sevilla, el Colegio de ATS pone en marcha, ya en febrero, un servicio de atención urgente a domicilio, localizado en la propia sede colegial y a cargo de ATS en paro, que se ocupan, además, de la venta de material sanitario a profesionales. En esa misma dirección, se fijan las normas para la concesión de becas a colegiados y se inscribe al Colegio como socio fundador de la "Fundación Universitaria de Sevilla" que tiene el apoyo del Rector. El Colegio visita a la autoridad académica así como al profesor de Medicina Zaragoza Rubira para tratar de implantar la Escuela de Podología. El Colegio, finalmente, crea el aula de Cine infantil para hijos de colegiados y un Cine-Club para adultos.

En este mismo mes estalla el llamado "caso Rumasa". El Ministro de Economía, Miguel Boyer y el propietario del

se traducen en un impensable déficit. La Junta se enfrenta al Consejo General de ATS y éste decide investigar los números e intervenir el Colegio. Un profesional, José Carmona, el podólogo por definición de Sevilla, lucha por ver reconocida su especialidad y la Consejería de Salud de Pablo Recio decide fulminar la Subdirección General de Enfermería.

grupo, José M<sup>a</sup> Ruiz Mateos, discrepan en un sin número de detalles técnicos sobre la entrega de auditorias internas. Hasta que, el 23-F, el Consejo de Ministros presidido por Felipe González decide expropiar Rumasa, integrada por casi 240 empresas de todo tipo, incluyendo Bancos. Es una auténtica bomba entre los ciudadanos y no digamos entre Ruiz Mateos y los 60.000 empleados directos del

## nueva ENFERMERIA

Organo del Consejo General de ATS y Diplomados en Enfermería

MADRID

MARZO 1983

N.º 40/2

### EL CONSEJO GENERAL ANTE LAS INCOMPATIBILIDADES

La ley de Incompatibilidades 20/1982 de 9 de Junio ha creado una sensación de permanente intranquilidad entre todos los profesionales, pero sobre todo en el ámbito de la Sanidad. La explicación es bien clara. Radica fundamentalmente en la baja retribución de estos profesionales, mantenida a través del escaso interés demostrado por las distintas administraciones, incapaces de dar solución al problema de las retribuciones de los A.T.S.

Esta situación, y no otra, es la que ha obligado a la práctica del pluriempleo, puesto que es evidente que nadie quiere trabajar más de lo necesario teniendo como único objetivo el lucro.

La Ley en cuestión viene a querer solucionar un problema sin definir claramente su posición. Es decir, se pretende con su aplicación dejar libres puestos de trabajo, que a su vez colaboren en la lucha contra el paro, siendo la auténtica razón de éste es mucho más compleja.

Nos tememos que, en muchos años, estos puestos dejados libres supondrán un beneficio exclusivo para empresas o entidades llegando a la amortización del puesto de trabajo. Y quisieramos equivocarnos.

Pero lo cierto es que la Ley está ahí. Que su puesta en marcha se acerca y que tenemos que tomar posiciones de defensa, desde el punto de vista de su adecuado conocimiento e interpretación para poder definirnos.

El Consejo General, consciente de ello y preocupado en buscar la línea de apoyo más útil para sus profesionales, ha encargado un estudio jurídico sobre el tema, que



El Ministerio de las INCOMPATIBILIDADES

ya ha sido remitido en su integridad a los distintos Colegios Provinciales, el cual os ofrecemos sintetizado, en forma de prontuario, para una más fácil interpretación. De cualquier manera aun que se han sacado de dicho informe los puntos más de actualidad, dentro de las

presuntas incompatibilidades, para mostrarlos como ejemplo, sabemos que muchos tendrán dudas en cuanto a la correcta interpretación de la Ley o el punto donde se encuentran incluidos. Por ello el Consejo General ha montado,

para este cometido, una Asesoría Jurídica que contestará a cuantas preguntas se le formulen sobre este tema, siempre que vengan dirigidas a través del respectivo Colegio Profesional.



**Jesús García Masegoso**  
(Delegado Análisis Clínicos)



**Carmen Lobo Cantos**  
(Asesora Jurídica del Colegio)

grupo ahora expropiado por el Gobierno. A pocos en España se les ocurre pensar de que ha muerto, casi a la misma hora que “lo” de Rumasa, el norteamericano Tenesse Willians, autor, entre otras obras, de “un tranvía llamado deseo” y “la gata sobre el tejado de cinc”.

También en febrero sucede un hecho sustancial en el Colegio de ATS de Sevilla. El día 4, la Junta General toma el acuerdo de congelar el envío de las cuotas al Consejo General por considerarlas excesivas, además de suponer que en las próximas transferencias políticas parte de las funciones pasarían a la Federación Andaluza de Colegios. Es una decisión polémica y arriesgada que tendrá repercusión en la actuación del equipo de Fermín Nieves.

Pero con el mes de marzo llegan las recuperaciones. El Colegio hace lo propio con la festividad de S. J. de Dios, aunque a muchos ATS el asunto les pille lejano porque en España empiezan a sentirse los efectos de la Ley de Incompatibilidades (20/1982 de 9 de junio) lo que intranquiliza a buena parte de los profesionales de todos los estamentos, que ven peligrar el pluriempleo de que gozan y buena parte de sus ingresos. Desde el Consejo se inicia una labor a favor de los afectados creándose una Asesoría jurídica para aconsejar a quienes lo pretendan.

Entre tanto, el Gobierno socialista decide, a lo Rumasa, otra de sus medidas espectaculares: la mayor finca privada de España, La Almoraima, pasa a formar parte del Patrimonio del Estado. Y, para que nada falte, el ejecutivo ordena suspender la programación que TVE había elaborado por la Semana Santa. Nuevos tiempos y decisiones, como la autorización de salas especiales para las películas pornográficas.

En abril, El Consejo General se autoconviene de que, acumulándose los problemas de todo tipo (económicos sobre todo) en la profesión, es necesario proponer a las bases la posibilidad de solicitar conflicto colectivo. En Sevilla se rechaza la propuesta en una votación celebrada en García Morato por 712 votos en contra frente a 628 a

favor. Sale adelante la postura de sindicatos y Junta del Colegio, integrada en su mayoría por afiliados a UGT.

Se vive una época de renovación en muchos terrenos, entre ellos el sindical, precisamente la raíz de nuevos enfrentamientos en la Junta del Colegio al negarse la propuesta del Vicepresidente de que hiciera su presentación en la sede colegial el naciente Sindicato profesional de ATS, conocido por la siglas SATSE, promovido por el Consejo, en especial su Vicepresidente Máximo González Jurado y el Secretario Miguel Jurado, para así poder estar presente donde se discutan temas laborales de la profesión, capacidad que les habían desposeído con la aprobación de los sindicatos llamados de “clase”.

Cuando, por otra parte, la idea de declarar conflicto colectivo a toda la profesión se ve abocada al fracaso, los ATS de Rayos y Análisis optan por llevar por su cuenta, con el apoyo del Consejo, su guerra particular. Se suceden en Madrid las reuniones en el mes de mayo con el malagueño Antonio Cordero Fernández de protagonista. Los delegados de las especialidades en Sevilla, Jesús García Masegoso y José M<sup>a</sup> Rueda participan en las gestiones. También en la capital se producen contactos entre representantes de los dos Consejos Generales quienes deciden nombrar una comisión que ponga fin a esa situación, tras la sentencia de lo Contencioso de la Audiencia Nacional del 17-4-82, con la aprobación de la Administración.

El único acuerdo al que llegan es que no habrá más pleitos, aceptándose la situación presente, pero sin olvidar a pequeños reductos que seguían considerando ilegales los Colegios actuales. El de Sevilla, en un giro poco comprensible, decide no apoyar esta decisión abriendo un nuevo frente contra el Consejo por el divorcio que se mantiene latente.

Pero éste no será el único, y grave, problema de la Junta de Sevilla cuando se conoce el rumor de que la Comisión de parados hace un uso indebido de las instalaciones colegiales y que las cuentas por la venta de material no están del todo claras. La investigación pertinente confirma que los rumores son ciertos y el Colegio debe asumir un importante déficit dejado por la citada Comisión, cuyos miembros son cesados ipso facto. Otro frente se le abre a la Directiva cuando la Compañía Telefónica toma la decisión de excluir a los A.T.S. en los Comités de Seguridad e Higiene de sus entros.

En el deporte, la vuelta ciclista a España es para el francés Bernard Hinault y en Bilbao se desata la euforia al vencer el Atlético en el Campeonato de Liga. Una barcaza remonta la Ría de Nervión para celebrar y cantar el alirón por sumar un punto más que el segundo, Real Madrid. Otro deportista que vuela alto es Severiano Ballesteros que gana torneos en el extranjero para asombro de un país (España) que apenas juega el golf.

# I Jornada celebrada en el Colegio en colaboración con el Hospital Macarena

## Enfermería en Salud Mental, por una vez, Junta

Texto: V.V./Fotos: C. Quikler

Se celebró en la Sede Colegial la I Jornada de Enfermería en Salud Mental que sirvieron para reunir, acaso por vez primera, a una amplia representación de los profesionales que se dedican a ese sector sanitario. El balance de las mismas no pudo ser más satisfactorio y la iniciativa del delegado del Colegio en la materia, Juan Carlos Palomo, fue saludada con elogios adelantándose una prometida continuidad para años sucesivos. De entre las conclusiones se habló de procurar la mejora del trabajo en equipo así como propiciar la mejora en las medidas de seguridad de algunos dispositivos.

**D**esde primera horas de la mañana del 10 de noviembre, el Aula Fernanda Calado acogió la primera reunión de profesionales en Salud Mental convocados, al alimón, por el Colegio Oficial y el Hospital Virgen Macarena, que en número de 80 subrayaron la validez del mismo. Dos mesas redondas articularon el programa de trabajo desde que el presidente del Colegio, José María Rueda, saludó a los asistentes diciéndoles que “no puedo hablar de bienvenida por- que estáis en vuestra casa, en vuestro Colegio”.

Rueda Segura apoyó la celebración “desde el momento en que Juan Carlos Palomo, nuestro delegado, me propuso la idea. Yo quisiera que, a partir de ahora, se institucionalice esta Jornada para que, una vez al año, exista un contacto entre los profesionales de salud mental que no son muchos en Sevilla pero que paradójicamente carecen de la necesaria conexión para cambiar ideas y proyectos. Ojalá este encuentro sirva a ese objetivo”.

Después, y sin continuidad, se cumplió el programa anunciado donde rompió el fuego Francisco Ventosa, hermano de San Juan de Dios, enfermero y, en la actualidad, Director-General del Hospital Juan Grau de Jerez de la Frontera. Ventosa, autor de un libro de importancia sobre los “Cuidados psiquiátricos de enfermería en España, siglos XV al XX” dio un repaso al devenir histórico de la presencia profesional en el mundo psiquiátrico.

### Los Reyes Católicos

Tras admitir Ventosa que “mis raíces están en la Salud mental porque siempre me apasionó la psiquiatría”, situó su realidad desde la época de los Reyes Católicos cuya importancia destacó en materia de cuidados psiquiátricos puesto que “bajo su reinado, promulgaron órdenes estable-

ciendo penas a las prostitutas, ladrones y a quiénes maltraten a los enfermos del juicio”.



*La enfermería en Salud Mental, por primera vez reunida*

Tras la conferencia del historiador y ejecutivo sanitario, Teresa Caballos completó la primera mesa antes de proceder a la discusión de lo expuesto dividiéndose los asistentes en varios grupos para concretar aspectos tales como relaciones interprofesionales, funciones y tareas, recursos materiales y humanos y metodología.

Tras el almuerzo, la segunda mesa redonda llevó por título la “formación de la enfermería en salud mental” interviniendo Teresa Pérez-Minayo, María José Ariza y José I. Villar. Idéntico procedimiento se siguió referido a los grupos constituidos para abordar lo expuesto desde la presidencia de la jornada.

En la realización de la Jornada se contó con la colaboración de los laboratorios Janssen-Cilag.

## Conclusiones

**E**ntre las conclusiones que concretó el Delegado del Colegio, Juan Carlos Palomo, a las jornadas se destacaba la necesidad de mejorar el trabajo en equipo, delimitaciones de funciones y tareas, mejoras en las medidas de seguridad de determinados dispositivos, necesidad de tener un espacio físico adecuado, aumento tanto de recursos humanos como materiales, más formación del personal subalterno, aumento en la protocolación y planes de cuidados estandarizados, necesidad de que se establezcan coordinación entre los dispositivos e informatización de esos mismos dispositivos de salud mental para mejorar los canales de relación e información.



*Inauguración de la Jornada con el Delegado del Colegio, el Presidente*



*Asistentes a las Jornadas*



*La Salud Mental precisa de más unidades Terapéuticas*



José María Rueda y la supervisora del Virgen Macarena, Reyes Ruda



Especialistas en Salud Mental, en el Colegio

## Rafael González, Cuidador y Pintor

Rafael González, el autor del cuadro que ha ilustrado tanto las I Jornadas de enfermería en Salud Mental como la portada de esta Revista no es un desconocido para el mundo psiquiátrico sevillano. Fallecido hace tiempo, Rafael González trabajó una larga época como cuidador en el desaparecido Hospital de Miraflores. Pero su vocación artística quedó plasmada en muchas obras que sacó de la realidad que, a diario vivía. Buena prueba es el cuadro que ha servido de soporte para la Jornada recientemente celebrada en el Colegio y que, a modo de reconocimiento, hemos querido darle honores de portada en el presente número de Enfermería de Sevilla.

**Camas en Funcionamiento de Psiquiatría (\*)**

Provincia	Sanidad Pública	Sanidad Privada
Sevilla	192	128
Málaga	-	555
Almería	-	2
Córdoba	-	-
Huelva	-	-
Granada	-	-
Cádiz	10	3
Jaén	-	-
	<b>162</b>	<b>688</b>

(\*) Fuente: Anuario Estadístico de Andalucía 2000 Datos referidos a 1996



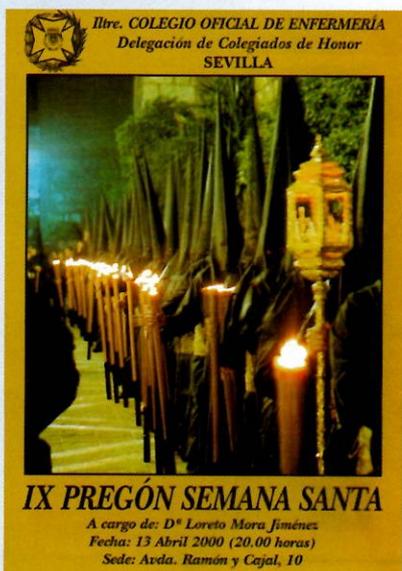
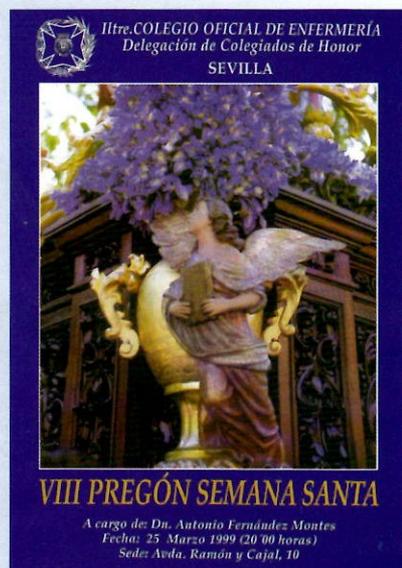
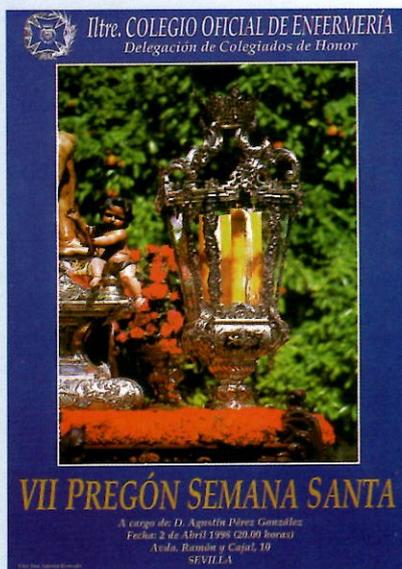
Francisco Ventosa acercó a los asistentes los orígenes de la enfermería psiquiátrica

# Cartel de la Semana Santa Año 2001

*El Colegio de Enfermería, a través de su Delegación de Colegiados de Honor, seleccionará el Cartel anunciador de la Exaltación de la Semana Santa de Sevilla año 2001*

Podrán participar todos los colegiados, en activo y jubilados. Caso de que el premio quedara desierto, el día del fallo podrán aceptarse los que puedan presentar profesionales de la fotografía no colegiados que dispongan de material que reúna las características fijadas.

- 1.- Características: el tema del cartel será un "detalle" de la Semana Santa sevillana, a ser posible sin especificar concretamente una determinada Hermandad. Podrán presentarse fotografías de cualquier tamaño o diapositivas.
- 2.- Premio: Se concederá un único premio de 25.000.- ptas y la impresión en el cartel del nombre del autor.
- 3.- Jurado: Estará compuesto por miembros de la Delegación de Colegiados de Honor y asesores profesionales y conocedores del tema que se trata.
- 4.- Fechas: El plazo máximo de presentación de originales, terminará el 28 de Febrero/2001.
- 5.- El trabajo premiado quedará en poder del Colegio de Enfermería y se utilizará para el cartel anunciador de la Exaltación de la Semana Santa Sevillana, año 2001. Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores durante el plazo de un mes a partir de la fecha en que se haga público el fallo.
- 6.- El fallo del Jurado es inapelable. Los participantes, por el mero hecho de serlo, renunciarán a toda acción judicial y extrajudicial y aceptarán plenamente las presentes bases.



# CIUDADANIA



REVISTA SEVILLANA  
DE LOS  
MOVIMIENTOS SOCIALES

AÑO II - N.º 7 - NOV. - DICIEMBRE 1983 - APORT. 30 PTAS.

**Por la salud del Pie**  
campana de asistencia preventiva.

**El consumo en la escuela.**

**Viviendas que se caen.**

**III Jornadas europeas de consumo.**

**La FAPA tiene nuevo presidente.**

**La campana de navidad.**



*2ª Asamblea de la Coordinadora Estatal de Asociaciones de Vecinos*

## ACUS »

## Informa sobre EL CONSUMO

Llega el verano y mientras los españoles siguen manifestándose contra la entrada en la OTAN, también demuestran que les va la marcha al conocerse que dos marchadores barceloneses, Josep Marín y Jordi Llopart, se encuentran entre los mejores del mundo en la especialidad, sin olvidar al motociclista Ángel Nieto que sigue sumando títulos mundiales en 125 c.c.

Con el verano llegan las Delegaciones de la Consejería de Salud y Consumo a las distintas Provincias, por el Decreto 131/1983 de 22 de junio y poco después (20 de julio) se establece su Estructura Orgánica.

A poco de llegar las vacaciones de agosto, (el 27 de julio) se publica una Orden que crea una Comisión Ministerial para la Reforma Psiquiátrica, (una más), dentro de la remodelación sanitaria siempre pendiente y eterna, sobre un nuevo concepto de Salud Integral. Salud de las buenas la que exhibe Claudio Sánchez Albornoz cuando regresa por fin a Madrid con 90 años de edad a sus espaldas.

Quien no logra retornar a España, tras otro largo exilio, es Luis Buñuel que fallece por estas fechas en México a los 83 años. Nacido en Aragón, dejará una producción cinematográfica capaz de ganar la batalla del tiempo: El perro andaluz, Belle de jour, La vía láctea... Buñuel el gran sordo sin complejo, abandonó España al acabar la Guerra civil para vivir en Francia y México, debiendo luchar desde la distancia con la férrea censura del franquismo. Casi idéntico itinerario y circunstancias las vivió el gran

escritor José Bergamín, que fallece en esta canícula luego de una vida marcada por la calidad y la rebeldía de su pensamiento literario.

El mes de agosto no fue festivo para el Colegio de ATS de Sevilla. Lo que se barruntaba acabó por suceder y el Consejo General no se mostró impasible ante la actitud opositora y beligerante del órgano provincial, o de su Junta para ser exactos, sobre todo en lo tocante a la retención de cuotas. El Consejo acuerda inspeccionar la contabilidad del Colegio sevillano, así como abrir expediente a varios directivos e intervenir al propio Colegio.

Con ese telón de fondo, continúan las actividades que, en el caso del podólogo José Carmona, están presididas por su visión de futuro. Como Delegado del Colegio en la especialidad lucha para que la Seguridad Social incluya esas prestaciones en su catálogo al tiempo que organiza, con el apoyo de la Federación de Vecinos de Sevilla y el Patrocinio de la Gestora de la Asociación Andaluza de Podólogos, una campaña "por la salud del pie" impartida en distritos y barrios de la ciudad.

Es el mes en el que fallecen dos figuras tan diferentes como el filósofo Xabier Zubiri y el cantautor Manuel Mairena. El primero, vasco de San Sebastián, era catedrático de Historia de la Filosofía en la Universidad de Madrid y compartió con el Nobel Severo Ochoa el premio de Investigación Ramón y Cajal. El cantautor, nacido en Mairena del Alcor, había sido considerado como una de las principales figuras del género.



Miguel Jurado Tejada (Secretario General)

El año enfila su recta final cuando Estados Unidos decide invadir la minúscula isla de Granada con el pretexto de que se construía una base soviética. En nuestro país, Toledo es elegida capital de la autonomía Castilla-La Mancha y un nuevo grupo terrorista, GAL, libera a Segundo Marey, retenido por error al ser confundido con un etarra.

En Sevilla, el 3 de noviembre se celebra una tensa Junta General de colegiados con asistencia del Vicepresidente del Consejo General, Rafael Vallespín y del Secretario Miguel Jurado. Se analiza el papel jugado en el conflicto que sostienen ambas entidades y se rechaza, por mayoría, las actuaciones del Consejo, aunque de nada valdrá el acuerdo porque el proceso iniciado contra determinados miembros de la Junta sevillana va a seguir su curso. Pese a todo, la directiva decide, el día 24, iniciar los trámites para cambiar de sede colegial porque la actual no ofrece las condiciones para desarrollar las actividades programadas.

Conforme se acercan las navidades, dos noticias de fuste: De un lado, la concesión de los Premios Nobel que, en el apartado de Medicina, recae en la norteamericana Barbara McClintock. Y justo el 25 de diciembre fallece el pintor catalán Joan Miró, maestro del surrealismo que le encumbró mundialmente a través de medio siglo de trabajo y celebridad, con pasaporte para el futuro.

Ya acaba el año. No sin antes despedirse con otra decepción para la profesión. La Consejería de Salud en manos

de Pablo Recio decide consumir el entierro de la subdirección General de Enfermería. Un Decreto (146/1983) el 17 de noviembre que desarrolla la Estructura Orgánica de la Consejería, supone echar tierra sobre la que fue un objetivo de los ATS. Es lógico el enfado reinante que se resume en el no disimulado malestar de la Federación Andaluza de enfermería. Lo que sí acelera el consejero Recio es la publicación de un nuevo Decreto (274/1983) del Día de los Inocentes desarrollando las Delegaciones provinciales de Salud. La cara y la cruz. El boicot a una incipiente aspiración de los ATS y el despliegue para el entramado del aparato administrativo.

(Continuará)



## GALERÍA DE HISTÓRICOS



Anselmo Vázquez Romero  
(Sevilla)



Manuel Falantes Domínguez  
(Sevilla)



Ciriaco Esteban Alba Morales  
Mairena del Alcor (Sevilla)



Mariana Gómez Gómez  
Gibraleón (Huelva)



Martina Gómez García  
Zafra (Badajoz)



Juan Manuel Suárez Villar  
Coria del Río (Sevilla)



María Pinto Corvera  
(Sevilla)



Pilar Gómez Caja  
Larache (Marruecos)



Cipriana Gómez Galán  
Calamonte (Badajoz)



Esperanza Díaz Fernández  
Dos Hermanas (Sevilla)



Rafaela Blanco Rodríguez  
(Cádiz)



Rosa Freire Sande  
Santiago (Coruña)

# XVII Concurso Cartel del Certamen

## El Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla convoca concurso de Cartel

**Objeto del concurso:** Diseño del Cartel anunciador del XVII Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla.

**Concursantes:** Podrán participar en él todos los ATS/DUE colegiados de Sevilla y su provincia y que estén al corriente de sus obligaciones colegiales, conforme a las siguientes:

### Bases

- 1) **Características:** El tema del Cartel versará sobre monumentos de interés de Sevilla. El tamaño será de 41x33 en papel verjurado, y el estilo libre.
- 2) **Premios:** Se concederá un único premio de 60.000 ptas.
- 3) **Jurado:** El Jurado estará constituido por miembros de la Junta de Gobierno.
- 4) **Fechas:** Podrán participar todos los trabajos inéditos presentados hasta el 15 de diciembre de 2000 a las 19,00 horas en la Sede del Colegio. Se presentarán sobre cartulina de color blanco con 5 cms. de margen por sus cuatro lados. Irán firmados con seudónimo en el margen inferior. El envoltorio no tendrá datos de identificación del autor sino únicamente la leyenda "Concurso de Carteles, Colegio Oficial de Enfermería, Sevilla". En sobre cerrado identificativo con el mismo seudónimo se incluirán los datos de identificación del autor: nombre y apellidos, nº de colegiado, dirección postal y nº de teléfono de contacto, así como una breve descripción de las características plásticas del trabajo.
- 5) **El Fallo del Jurado se hará público el día 17 de diciembre de 2000**, por el Secretario del Jurado.
- 6) **El trabajo premiado quedará en poder del Colegio de Enfermería** y se utilizará para el cartel anunciador del XVII Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores durante el plazo de 1 mes a partir de la fecha en que se haga público fallo. Pasado dicho plazo, se procederá a su destrucción.
- 7) **El Fallo del Jurado es inapelable.** Los participantes por el mero hecho de serlo renunciarán a toda acción judicial o extrajudicial y aceptarán plenamente las presentes bases.

Caudal y la  
Organización  
Colegial de  
Enfermería  
celebran sus

10

años de  
colaboración.



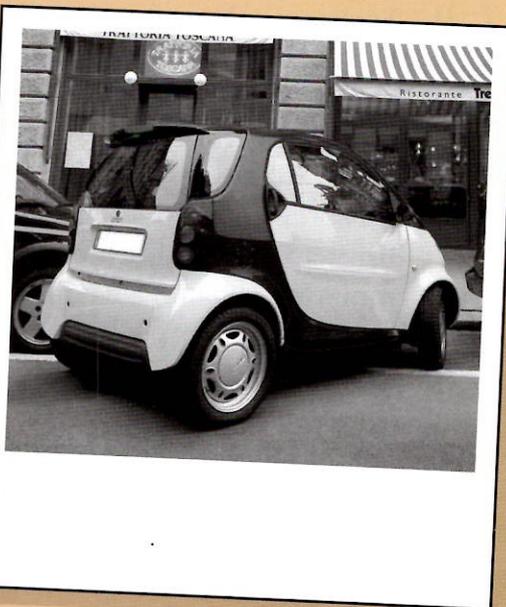
CAUDAL



## Enhorabuena...

Concepción Barrios  
Rodríguez de Sevilla  
ha sido la feliz  
agraciada con un  
fantástico smart en  
el sorteo celebrado  
por Caudal el pasado  
mes de agosto.

Esté atento a las  
próximas ofertas  
de Caudal.



Ya tenemos la  
ganadora para el  
sorteo del **smart**.

julio 1990 - julio 2000



10<sup>o</sup> Aniversario  
del acuerdo

**Llámenos e infórmese  
sin compromiso...**

...en el teléfono de  
atención al cliente  
902 110 330

...o en su oficina  
Caudal más cercana  
Avda. de la Buhaira, s/n - Nueva  
Enramadilla - 41018 SEVILLA

# La Jueza reconoce la legitimidad del órgano colegial cuestionada por el SAS

## Los Tribunales fallan a favor del Colegio en la Convocatoria de las Direcciones de Enfermería del Macarena y Valme

Texto: G.N.

**E**l Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla acaba de ganar, ante los tribunales de primera instancia, el recurso presentado meses atrás en relación a la convocatoria para cubrir las vacantes producidas en las direcciones de enfermería de los Hospitales Virgen Macarena y Virgen de Valme. Como se recordará (véase Enfermería de Sevilla número 111, marzo/2000) quedó patente la desconformidad del Colegio profesional con el procedimiento seguido por la Administración sanitaria en torno a ese capítulo de designación. Ahora, una sentencia da la razón al Colegio de enfermería declarando "la nulidad de los actos administrativos impugnados" y en consecuencia los nombramientos efectuados.

El Colegio acordó recurrir por la vía contencioso-administrativa la convocatoria realizada por el Servicio Andaluz de Salud (SAS) para cubrir las dos plazas de directores de enfermería en los hospitales Macarena y Valme. La entidad colegial entendió que la citada convocatoria no era válida puesto que se razonó entonces "apenas deja plazo para que los aspirantes puedan presentar la documentación necesaria para participar en dicho concurso".

De hecho, y conforme se recogía en la convocatoria de esa plaza publicada en el BOJA de los días 7 y 9 de marzo, se fijaban siete días naturales para la presentación de la documentación pertinente por los aspirantes mientras que lo habitual es que se establezca un plazo de quince días hábiles como sucede con este tipo de convocatorias.

El Colegio entendió, allá por el mes de marzo, que a los dirigentes del SAS sólo les faltó "poner nombres y apellidos a los nuevos directores" conforme se denunció desde los respectivos colectivos de los centros. De ahí que el Colegio solicitara, ante los tribunales, la paralización de esos nombramientos, cosa que con fecha 7 de noviembre/2000 se ha visto confirmada.



En la sentencia, la Magistrada-Jueza María del Mar Jiménez, titular del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 6 de Sevilla, establece, como cuestión previa, una propuesta del SAS consistente en debatir la legitimación del Colegio en este capítulo. Pues bien, la Jueza entiende que tal supuesto "procede a su desestimación y ello en cuanto a que nadie, persona física o jurídica, pública o privada que tenga capacidad jurídica suficiente y sea titular de un interés legítimo que tutele concepto comprensivo de los derechos subjetivos pero más amplio, pueda verse privado del acceso a la justicia". Con lo que, en otras palabras, la Jueza reconoce palmariamente la legitimidad de este Colegio de enfermería para recurrir la irregularidad, como dudaban los servicios jurídicos del SAS.

Respecto al asunto objeto del pleito, la Magistrada entiende en su fundamento de derecho que "debiendo entenderse que el establecimiento de un plazo de siete días naturales para la presentación de solicitudes supone una alteración en perjuicio de los interesados en la convocatoria, de lo que se ha de reputar según el fundamento indicado (...) el presente recurso contencioso administrativo ha de ser estimado conforme al art. 62.2 de la repetida Ley 30/1992.

En el fallo, la Justicia declara "la nulidad de los actos administrativos impugnados" lo que equivale a reiniciar el proceso objeto de litigio por parte del Colegio Oficial de enfermería de Sevilla. En la citada sentencia que podía interponerse recurso de apelación en el plazo de quince días, no se entra a considerar el aspecto relativo a los perfiles de los candidatos.

### III CONGRESO NACIONAL DE TERAPIAS ALTERNATIVAS Y COMPLEMENTARIAS. "CUIDADOS NATURALES DE SALUD"

Lema: "ESTÁ EN NUESTRAS MANOS...".

#### Objetivos

- ! Promover la formación de estos cuidados dentro de la Enfermería.
- ! Impulsar la participación de estos cuidados en el quehacer Enfermero.
- ! Avanzar en la calidad de cuidados y optimizar la atención prestada.
- ! Fomentar entre los profesionales de la Enfermería el uso de estos cuidados.
- ! Coordinar y potenciar esfuerzos para la difusión entre la Enfermería.

#### VIERNES 2 de marzo MAÑANA

9:00 Entrega de documentos  
9:30 Conferencia inaugural  
10:00 1ª Ponencia  
11:00 Cafe  
  
11:30 Mesa redonda.  
13:30 Comunicaciones libres  
14:30 Almuerzo de Trabajo

#### SÁBADO 3 de marzo MAÑANA

9:00 Taller 5  
10:00 3ª Ponencia  
11:00 Cafe  
  
11:30 Mesa redonda.  
13:30 Comunicaciones libres  
14:30 Almuerzo de Trabajo

#### VIERNES 2 de marzo TARDE

16:00 TALLERES  
Taller 1  
Taller 2  
17:00 Descanso  
17:30 TALLERES  
Taller 3  
Taller 4  
18:30 2ª Ponencia  
19:30 Mesa redonda.

#### SÁBADO 3 de marzo TARDE

16:00 TALLERES  
Taller 7  
Taller 8  
17:00 Descanso  
17:30 Mesa redonda.  
  
19:30 Acto de clausura  
20:00 Entrega de diplomas  
  
22:00 Gran Cena de Gala

**SOLICITADO EL RECONOCIMIENTO DE INTERES CIENTIFICO SANITARIO  
POR LA CONSEJERIA DE SALUD DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**

**" III CONGRESO NACIONAL DE TERAPIAS ALTERNATIVAS Y COMPLEMENTARIAS "**  
" Cuidados Naturales de Salud "

Sevilla 2 y 3 de Marzo de 2001

DATOS PERSONALES: APELLIDOS:..... NOMBRE:.....

NUM. COLEGIADO:..... NIF:..... DIRECCION:..... POBLACION:.....

PROVINCIA:..... C.P.:..... TELEFONOS:...../.....

LUGAR DE TRABAJO:..... CONOCIMIENTOS TECNICAS ALTERNATIVAS: SI / NO (RODEE LO QUE PROCEDA)

**CUOTAS DE INSCRIPCION** Colegiados Estud. de Enfermería (no incluidos los almuerzos de trabajo)

Hasta 31 Enero..... 28.000 ptas. 9.000 ptas. ....  
Despues del 31 Enero..... 32.000 ptas. 12.000 ptas. ....

La inscripción incluye: acreditación, documentación, 2-cafés, 2 almuerzos de trabajo.

Cena gala opcional ..... ptas

FORMA DE PAGO: Mediante transferencia bancaria a nombre del "III Congreso de terapias alternativas"  
De la Caja de Madrid, oficina Ramón y Cajal nº 20. De Sevilla nº de cuenta: 2038 9752 46 6000014822

Complimentar y remitir junto con fotocopia de la transferencia bancaria a la secretaria del Congreso: IMPORTE TOTAL ..... ptas

**PLAZAS LIMITADAS**

NO SE CONFIRMARA NINGUNA INSCRIPCION SIN EL PAGO INTEGRO



## El Presidente del Consejo, Máximo González Jurado, recogió la distinción de la Fundación Española para la Tercera Edad

# Premio a la Atención Humanizada

Madrid/Redacción

**E**l Consejo General de enfermería ha sido premiado por su profesionalidad y desvelos en la atención humana y asistencial por la Fundación Española de la Tercera Edad.

El presidente del Consejo General de enfermería, Máximo González Jurado, fue el encargado de recoger el premio otorgado por la Fundación Española de la Tercera Edad. Según el acta y fallo del jurado, el premio ha sido concedido al Consejo General de Enfermería por *“la profesionalidad y los desvelos en la atención humana y asistencial con los mayores, en el entorno residencial, hospitalario y de atención primaria en el área urbana y rural”*.

Máximo González Jurado asegura que “este premio significa el reconocimiento a la contribución que está haciendo el Consejo General de Enfermería a la calidad de vida de la población anciana, donde quiera que se precise la atención de enfermería; en el hospital, la residencia, el hogar, el centro de salud..., y en los aspectos de prevención y promoción de la salud, así como el cuidado a personas con problemas de salud críticos y de larga duración”.

El presidente del Consejo General manifiesta también que “es necesario enfrentarse al reto que supone el envejecimiento de la población con una atención más solidaria y equitativa para cada uno de los mayores y sus familias”.

De esta manera, la Fundación Española de la Tercera Edad reconoce la labor de la enfermería española y en especial de las enfermeras y enfermeros que trabajan más directamente con las personas mayores.

La entrega del premio tuvo lugar durante la inauguración de las “II Jornadas Nacionales de Psicogeriatría” organizadas por la Fundación Española de la Tercera Edad. Además

**“Se reconoce la labor de la enfermería que trabaja con las personas mayores”**



*La atención a ancianos requiere una actitud especial. En la imagen, profesionales de la residencia de San Juan de Dios*

del Consejo General de Enfermería, fueron galardonados por su labor el presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, José Bono, el diputado nacional, Manuel Núñez y la directora de CEAPAT, Cristina Rodríguez-Porrero.

# 112 DIPLOMADOS DIJERON SÍ A LA OFERTA DE TRABAJO EN ITALIA

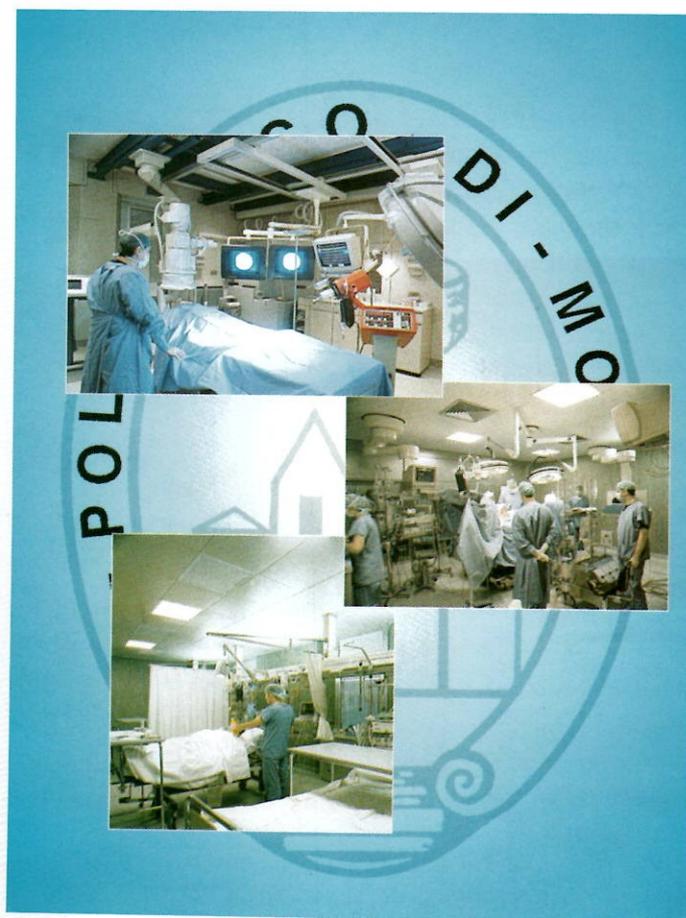
- \* El Grupo Progress realizó una primera selección de 82 solicitudes, repartidas entre sus Clínicas de Monza (40), Novara (31) e Ivrea (11).
- \* Los dos primeros grupos de profesionales iniciarán su estancia a primeros de diciembre mientras el de Ivrea se incorporará dos semanas más tarde.

Conforme dimos cuenta en el número anterior de Enfermería de Sevilla, una buena parte de los diplomados (desempleados) de enfermería en la provincia recibieron del mejor grado la oferta laboral que, desde Italia, se canalizó a través del Colegio de Enfermería de Sevilla por expreso deseo de los directivos del Grupo Progress, ubicado en la región de la Lombardía, en los alrededores de Milán. Tras concederse un período de deliberación y consulta, la sorpresa se consumó al contabilizarse nada menos que 113 inscripciones para trabajar en Italia. Finalmente, el Grupo Progress efectuó una selección de 82 candidatos quedando 30 en reserva para ser llamados en función de la apertura de nuevas unidades en sus cinco clínicas.

Texto: G.N./Fotos: Archivo

**L**a sorpresa fue la tónica dominante conforme se iban presentado solicitudes en la secretaría del Colegio para ser remitidas a la central del grupo en Monza. Si los primeros cálculos estimaban en alrededor de doce o quince los posibles candidatos a intentar

probar fortuna en la sanidad italiana, la constatación de que esos supuestos no se ajustaban a la realidad se produjo nada más pasadas unas horas de celebrarse la primera reunión de la que dimos cuenta en el número 120 de esta Revista profesional.



# La Crudeza del Paro

M. J. es una de las enfermeras que no ha dudado en aceptar la oferta de trabajo en Italia. Vive en un pueblo del Aljarafe, pertenece a una familia de clase trabajadora y quiere "acabar con una situación que no esperaba cuando estudió enfermería. Llevo un año con el título y sólo trabajé un mes. En mi casa no sobra el dinero y debo dar solución a este problema. ¿Ir a Italia? No importa, soy joven y mis padres me apoyan. Ellos quieren lo mejor para mí y, desde luego, lo mejor no es esperar a que el SAS me llame para el mes de Agosto y unos días en Semana Santa. Es triste pero es la realidad de quienes hemos acabado hace poco. Así que, a Italia. Feliz, además, de poder vivir esa experiencia".



"Ha sido, en efecto, una importante sorpresa tanto para este Colegio como para el grupo italiano", confirmaba el presidente colegial José María Rueda ante la realidad de esos 112 diplomados que, con la documentación en regla, confirmaban su voluntad de dejar de ser desempleados en Sevilla y pasar a la categoría de profesionales en activo en el país trasalpino.

"La cifra del paro que sufre la enfermería era algo que todos hemos manejado con facilidad pero sin darnos, quizás, cuenta de que tras la cifra del millar de diplomados sin empleo se esconden nombres y apellidos concretos, con sus circunstancias particulares y que estaban resignados ante un panorama de escasa oferta de trabajo por parte del Servicio Andaluz de Salud. Cuando se ha producido una posibilidad firme y concreta de trabajar, ahí están los resultados que sirven, a la vez para constatar la gravedad del problema del desempleo, 112 jóvenes diplomados quieren salir del paro aunque sea haciéndolo a muchos kilómetros de distancia", confirmaba un portavoz del Colegio.

Con posterioridad, el 13 de noviembre, el Colegio volvió a convocar a los que habían confirmado su aceptación de la oferta de trabajo para ver si se mantenían en esa postura y, también, entregarles la lista remitida por la Dirección de personal del Grupo privado italiano. Así, en el Aula Fernanda Calado se volvían a reunir el centenar largo de jóvenes titulados sin que se hubieran producido bajas significativas respecto a la decisión ya adoptada.

El presidente del Colegio, José María Rueda, entregó las relaciones que, por vía fax, había remitido el equipo dirigente del grupo ofertante por el que se concretaban en 82 los trabajadores que, desde primeros de diciembre formarán parte de la plantilla del grupo, (estimada en unos 1.000 empleados) entre médicos, enfermería y resto de categorías. Inicialmente, al Policlínico de Monza irán destinados 40 diplomados, 31 a Novara y 11 con destino en Ivrea siempre en las cercanías de Milán. Los de Ivrea se desplazarían, como informó el Grupo Progress a mitad del mes de diciembre.



# Convenio **Caja Madrid** y **Colegio de Enfermería**

Nos es grato ponernos en contacto con usted para informarle del Convenio de Caja Madrid con el **Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla**

Mediante este convenio podrá disfrutar de numerosas ventajas, dentro de la amplia diversidad de productos y servicios que nuestra Entidad le ofrece, en exclusiva para todos los Colegiados, con un único objetivo: que usted pueda sacarle todo el rendimiento a su dinero.

Hipotecas con tipos de interés sin competencia, Cuentas sin Comisiones, Productos de Ahorro con la máxima rentabilidad, descuentos en nuestros Seguros, y muchas ventajas más.

Estamos junto al Colegio de Enfermería, en  
**Avda. Ramón y Cajal, 20. Accesoría A**  
**41005 Sevilla**  
**Tif: 95 493 28 80**



**Instalaciones junto a la Sede Colegial**

# Misa por los Fallecidos de la Enfermería Sevillana

# E

l Colegio de Enfermería, a través de su Delegación de Jubilados, celebró el pasado 17 de noviembre la Misa en recuerdo de los compañeros fallecidos en el transcurso del año. Fue en la Iglesia de San Martín, sede de la Hermandad de La Lanzada y de la Divina Enfermera, con asistencia de directivos y profesionales. El sacerdote recordó a quienes nos dejaron para siempre cuya relación es la que sigue. Descansen en paz.

Antonia Gómez López  
Francisca González Navarro  
Ana M<sup>a</sup> Crespillo Gil  
Juan Ramón Tarancón Farrero  
Sergio Marín Pérez  
Manuel Fuster López  
M<sup>a</sup> Pilar Navarro Lara  
Guillermo Llamas Porras  
Francisco García Manzano  
Fernando Velázquez Tardío

Antonia Poch Martín  
Manuel Rojas Macías  
Juan Sosa Simoes  
Fernando Rodríguez Moreno  
M<sup>a</sup> Josefa Jaén Moreno  
Juan B. Caro Navarro  
Domingo Carrasquilla Vacas  
Cayetano Gálvez Bucardo  
Manuel López Nieto  
Juan Sánchez Roldan

Domingo Fernández García  
Manuel Pérez Alonso  
Dolores Velázquez González  
Carlos Pérez García  
Antonio Zambruno Rubio  
Manuel Hidalgo Márquez  
Rafael Tovar Gutiérrez  
M<sup>a</sup> Teresa Román Moreno  
Manuel Fernández López  
José Santotoribio Robles



## A Teresa Román, *in memoriam*

Querida Tere:

Parece un mal sueño que yo esté escribiendo esta carta y tú no estés ya entre nosotros, pero por desgracia no lo es, es una realidad y tu lucha con la enfermedad ya ha terminada icon que dignidad has sabido llevarla! Nunca tuviste un intento de abandono. Cuando tu médula ya no funcionaba, tu mente seguía luchando y, lo que es más admirable, nunca perdiste tu sentido del humor. Siempre recordaré la frase que pronunciabas al entrar en el Hospital de día, donde te transfundías para seguir adelante, "buenos días, venimos a repostar".

Qué fácil nos lo pusiste a los que te acompañamos en la lucha. Los que tuvimos el privilegio de ser tus amigos nunca olvidaremos, entre tus muchas cualidades, tu profesionalidad, tu generosidad, tu alegría, y aunque suene a tópico, tus ganas de vivir, no sólo este año, sino durante toda tu vida. Parece que supieras que ésta iba a ser tan corta.

Tere, desde donde estés, tienes que saber que a pesar del gran vacío que has dejado, nunca te olvidaremos. Te recordaremos siempre con tu gran don, tu vitalidad. Te recordaremos como Tere la incansable, Tere la de Salvador, Salvadorete y Arancha, Tere la de tus amigos.

Hasta siempre  
M.B.

*Teresa Román, nacida en Albacete era Jefa de Bloque del Virgen del Rocío. Falleció el pasado mes de octubre en Sevilla.*

# Juan Garvi Maeso:

## Medio Siglo de Servicio a los Pobres y Enfermos

Texto: G.N.



Juan Garvi Maeso la vida la ha dado todo lo que, desde muy joven, buscó. Esto es: servir a los pobres y enfermos. Lo ha hecho en su doble vertiente de hermano de San Juan de Dios y profesional de enfermería. Al hermano Garvi, almeriense de Beiras (1921), se le podrá discutir cualquier cosa pero no un testimonio claro como el agua clara de haber dedicado su vida "al servicio de los pobres y enfermos", según rezó la dedicatoria de su homenaje.



Juan Garvi Maeso

Un homenaje al que se sumaron sus familiares y unos 500 representantes de la Orden hospitalaria, del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, voluntarios de distintas localidades, trabajadores de la Ciudad alcalaíña y este Colegio de Enfermería, quien le hizo entrega de una placa como recuerdo de una trayectoria ejemplar.

El secretario del Colegio, Carmelo Gallardo, tuvo palabras de elogio para el Hermano Garvi de quien dijo "ha sido un ejemplo a seguir, un referente también como profesional de enfermería para los alumnos que un día pasamos por la Escuela de S. J. de Dios". Garvi profesó en la Orden hospitalaria en mayo de 1950 y repartió su vida entre Ciempozuelos (Madrid) y Alcalá de Guadaíra. Quedémosnos con su nombre y ejemplo: Juan Garvi Maeso, anónimo pero insultante ejemplo de la enfermería hospitalaria de San Juan de Dios. Felicidades.



Juan Garvi Maeso, en el centro, junto a responsables de S. J. de Dios y el Secretario del Colegio, Carmelo Gallardo



La familia del veterano Juan Garvi Maeso, en la conmemoración

# 25 Años de la Promoción del 75



*25 años de profesión, ante el antiguo Hospital Cinco Llagas*

U n cuarto de siglo de profesión sirvió para propiciar una nueva reunión. En esta oportunidad, concretada en los integrantes de la Escuela de ATS que estudió de 1972 a 1975. Cuando han pasado nada más y nada menos que 25 años, se imponía conmemorarlo con la cita que puede verse en la presente y numerosa fotografía.

El trabajo, silencioso pero nada fácil, de reunir, informar y organizarlo todo correspondió a un reducido grupo de enfermeras una de las cuales, Caty Portillo, mostraba su

“satisfacción por el buen desenlace a estas bodas de plata. Ante el Parlamento de Andalucía, el grupo vivió unas horas con distintos sabores. “Hubo una Misa celebrada por Paco de Llanos, compañero nuestro, donde se recordó a los seis fallecidos de nuestra promoción. Después, visita guiada a la Cámara parlamentaria y un recorrido turístico por la ciudad. Tras lo cual, nos reunimos en un almuerzo en la Cartuja que duró hasta bien entrada la noche. El reencuentro de gente que no se veían desde 1975 mereció la pena -corroborar Portillo-. Se entregaron la orla y una fotografía actual para que no nos olvidemos de esta celebración de las bodas de plata con la enfermería. Algunos vinieron desde fuera y en suma compensó el trabajo de organizarlo con mimo y detalle”.

# III CONGRESO NACIONAL



## DE TERAPIAS ALTERNATIVAS Y COMPLEMENTARIAS

*"Cuidados Naturales de Salud"*

**2 y 3 de marzo**

ORGANIZA:



Colegio Oficial de  
Enfermería de Sevilla  
Avda. Ramón y Cajal, 20, Acces. B  
41005 Sevilla

Tfno.: 954 933 800 - Fax: 954 933 803  
e-mail: coleg41@small1.ocenf.org

[www.ocenf.org/sevilla](http://www.ocenf.org/sevilla)

# Sevilla 2001